



RESOLUCION No. 100-AD-90.....

Lima, 22 de FEBRERO de 1989.....90.

CONSIDERANDO :

Que con fecha 28 de diciembre 1989 se suscribió el Programa de Cooperación Deportiva entre el Consejo Superior de Deportes de España y el Consejo Nacional del Deporte del Perú;

Que la Cláusula VII del citado Programa designa al señor Dr. - GERMAN TORRES HUMPIRY como representante del Consejo Nacional del Deporte del Perú en España, para efectos de un mejor cumplimiento y desarrollo de los intercambios que el Programa contiene;

Que el señor Dr. GERMAN TORRES HUMPIRY debe viajar a la ciudad de MADRID para efectuar coordinaciones en relación al citado Programa de Cooperación Deportiva;

De conformidad con lo establecido por la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo 328- y su Reglamento -D.S. 07-86-ED-;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el viaje del Sr. Dr. GERMAN TORRES - HUMPIRY, Representante del Consejo Nacional de Deportes en España en relación al Programa de Cooperación Deportiva entre el Consejo Superior de Deportes de España y -- el Consejo Nacional del Deporte de Perú, a la República de España, para efectos de efectuar coordinaciones en cuanto a dicho Programa, viaje que se efectuará el día 22 de febrero 1990.

ARTICULO 2°.- De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo 328 y el Art. 76° del D.S. 07-86-ED, el viaje del citado Dr. Germán Torres Humpiry está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior.-

Regístrese y comuníquese.-

P/CND
GMT



[Firma]
GERALDO YRUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

I P D

Lima.

Señor:

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes, la presente copia del original de la
de fecha

Esta copia es la transcripción oficial.



Atestamento

Sr. RAUL MONTAÑA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración del
Instituto Peruano del Deporte

I.P.D.